APSA-OF-021-2026

Bogota, 9 de septiembre de 2026

Ingeniera
Subintendente
LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA
Supervisora – Estudios y Diseños de Infraestructura
Policía Nacional de Colombia – DIFRA
Comando de Región de Policía No. 4
Popayán – Cauca

Con Copia.
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
Contratista – Contrato de Consultoría PN DILOF N.° 06-3-10204-26

Asunto: Remisión y entrega formal del Informe de Validación Técnica de la Segunda Entrega – Etapa 2.

Referencia:
Contrato de Interventoría PN DILOF N.° 06-3-10200-26, Contrato de Consultoría PN DILOF N.° 06-3-10204-26

Objeto: "Interventoría a Consultoría, Estudios y Diseños para la Construcción de las Instalaciones del Comando de Región de Policía No. 4".

Respetada Ingeniera:

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento, verificación y control técnico a cargo de esta Interventoría, APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. se permite remitir formalmente a la Supervisión, con copia a la Consultoría, el documento denominado:

"INFORME DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE ENTREGA DE PRODUCTOS – SEGUNDA ENTREGA (ETAPA 2) – DISEÑOS ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL, COMPLEMENTO DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PLAN DE EJECUCIÓN BIM (BEP)", actualizado y cerrado con corte al 7 de septiembre de 2026.

El informe consolida la revisión técnica y documental adelantada por la Interventoría sobre los productos correspondientes a la Segunda Entrega, tomando como principales hitos de verificación la Mesa Técnica de Trabajo N.° 4 del 31 de agosto de 2026 y los conceptos y comunicaciones emitidos durante el proceso de revisión y subsanación.

Como resultado del proceso de validación, se deja constancia de que la Interventoría conceptúa que la Segunda Entrega – Etapa 2 se encuentra técnicamente cerrada, contando con Aval Pleno para los componentes Estructural y Geotécnico, así como con concepto favorable respecto del componente Arquitectónico dentro del alcance de la etapa y con la correspondiente gestión documental transversal del BEP.

De igual manera, el cierre técnico de la etapa se encuentra soportado, entre otros, en los Oficios APSA-INT-067-2026, APSA-INT-068-2026, APSA-INT-069-2026, APSA-INT-070-2026 y APSA-INT-071-2026, mediante los cuales se formalizaron los conceptos de validación correspondientes a los diferentes componentes.

No obstante, y con el propósito de mantener una adecuada trazabilidad contractual y técnica, el informe identifica expresamente aquellos aspectos que deberán ser objeto de seguimiento y desarrollo durante las siguientes etapas, particularmente:

Servicios Generales: justificación técnica y diseño definitivo de los cuartos de máquinas asociados al sistema hidroacumulador de agua potable, sistema contra incendios – RCI y subestación eléctrica.

Coordinación MEP: acondicionamiento de las especialidades hidrosanitaria, eléctrica, voz y datos, así como presupuesto, respecto de la versión definitiva de arquitectura, como requisito previo al desarrollo de las Etapas 3 y 4.

BIM/CDE: seguimiento a la habilitación efectiva de la carpeta "Publicados" bajo el dominio de la Policía Nacional y a la implementación del esquema de carpetas "QA" en las demás especialidades.

En consecuencia, la Interventoría considera técnicamente finalizada la Etapa 2 – Segunda Entrega, sin perjuicio de los aspectos anteriormente señalados, los cuales deberán ser verificados y desarrollados dentro de las etapas contractuales siguientes, según corresponda.

Así mismo, se remite el informe como soporte técnico para consideración de la Supervisión y del Ordenador del Gasto respecto del trámite correspondiente al Pago N.° 2, equivalente al 20 % del valor contractual, por valor de $115.975.309, de conformidad con el concepto técnico favorable emitido por esta Interventoría y las precisiones consignadas en el documento.

Para efectos de trazabilidad y conformación del expediente contractual, se solicita respetuosamente que la presente comunicación y el informe adjunto sean incorporados al expediente del contrato, dejando constancia de su fecha de entrega y de los documentos que soportan la validación efectuada.

La presente remisión se efectúa para los fines contractuales, técnicos, administrativos y de trazabilidad documental.

Cordialmente,



LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT 901792848-4
"INTERVENTORÍA A CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4".

Con Copia
Arq. Leonardo Polanco Granobles
Director Interventoria

Documentos Anexos:

1. Informe de Validación Técnica de Entrega de Productos – Segunda Entrega (Etapa 2).
2. Acta de Mesa Técnica de Trabajo N.° 4 – Estudios y Diseños, Componente Arquitectura, de fecha 31 de agosto de 2026.
3. Oficio APSA-INT-064-2026.
4. Oficio APSA-INT-067-2026 – Aval Pleno Estudio Geotécnico V3.
5. Oficio APSA-INT-068-2026 – Aval a respuesta de observaciones al BEP.
6. Oficio APSA-INT-069-2026 – Recibo del componente arquitectónico con requerimientos para las etapas siguientes.

7. Oficio APSA-INT-070-2026 – Aval con Comentarios preliminar al componente estructural y declaratoria de cierre de Etapa 2.
8. Oficio COM04-EIC-DIR-OF-061 de la Consultoría.
9. Memorias de Cálculo Estructural V3 – COM04-EIC-EST-MEM-CDE-V03.
10. Oficio APSA-INT-071-2026 – Aval Pleno definitivo del componente estructural.
11. Cuadro de Áreas del Consultor.
12. Check List de Validación Técnica de la Segunda Entrega, con las respuestas de la Consultoría.